DESIGNACION DEL SUPERVISOR

Rio de Oro Cesar, 5 de mayo de 2026

De acuerdo a lo establecido en el MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÒN de la INSTITUCIÒN EDUCATIVA EL CAMPAMENTO del municipio de Rio de Oro Cesar, para todos los contratos de mínima cuantía que no superen los 20 SMMLV, y que no ameriten por su naturaleza una interventoría especial; la interventoría o supervisión será realizada por el Señor Rector de la Institución Educativa.

Dado en el Municipio de Rio de Oro, a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

ABNER JAIR RODRIGUEZ IBARRA
RECTOR